

RES. CD-ECO N° 133/11
Salta, 9 de junio de 2011
Expte. N° 6.146/11

V I S T O: La presentación efectuada por la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura optativa **GEOGRAFIA ECONOMICA** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003) de esta Unidad Académica, cargo vacante por jubilación de la Prof. María Francisca QUIROGA; y

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Personal, que corre a fs. 2, mediante el cual informa que el referido cargo se encuentra vacante.

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. N° 350/87 y modificatorias. (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/11 de fecha 7 de junio de 2011.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura optativa **GEOGRAFIA ECONOMICA** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003) de esta Unidad Académica, cargo vacante por jubilación de la Prof. María Francisca QUIROGA.



..//

ARTICULO 2º: PROPONER al Consejo Superior para su aprobación la nómina de Jurados que entenderán en el concurso mencionado en el Art. 1º y que se compone con los siguientes profesionales:

PROFESORES TITULARES

Lic. María Francisca QUIROGA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Prof. Clara Lucía CALVO UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMAN
Dra. Lidia ELBIRT DE NAON UNIVERSIDAD NAC.IONAL DE SALTA

PROFESORES SUPLENTE

Prof. Alicia Irene GARCIA UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMAN
Prof. Aquiles Ernesto MOREIRA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Dr. Jorge Augusto PAZ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a Dirección General Académica, Dirección de Apoyo Docente y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORA
Secretaría As. Académicos y de Investigación


Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

